



Tribunal Supremo Electoral

RESOLUCIÓN: SDM-RC-SMQ-0912-1-2019

SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO:

Con fecha 4 de marzo de 2019, el señor Pedro Orosco Sales Secretario General de la Junta Directiva y Representante Legal del Comité Cívico Electoral "Mam Tineco" SOLICITA: a) la inscripción del Comité, b) Inscripción de la Junta Directiva y c) Inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del municipio de San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite,

CONSIDERANDO:

Que del estudio del acta constitutiva del Comité, del formulario número JD 65, del formulario número CM 2117, y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- a) Que la misma fue presentada dentro del plazo que la ley establece;
- b) Que el Comité Cívico Electoral en referencia, contó en el momento de su constitución con 417 afiliados de los cuales el 71% saben leer y escribir;
- c) Que todos son vecinos del municipio de San Martín Sacatepéquez, departamento de Quetzaltenango;
- d) Que su Acta Constitutiva reúne los requisitos fijados por el artículo ciento cinco (105) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;
- e) Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del Comité y tomaron posesión de sus cargos;
- f) Que los candidatos a integrar la planilla que postularán para corporación municipal del municipio de San Martín Sacatepéquez, fueron electos por la mayoría de los asambleístas y estos aceptaron su designación.
- g) Que llena las calidades exigidas por la ley de la materia y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción CM 2117, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas.



Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO.

Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 97, 98, 99, 100, 102 inciso a); 103 inciso a); 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 153 inciso a); 154 inciso b); 167 inciso a); 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); artículo 1, 38, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 55, 56 y 60 de su Reglamento (Acuerdo 018-207 del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas)

RESUELVE:

- I. Declarar con lugar la inscripción del Comité Cívico Electoral "Mam Tineco" con siglas CCMT, del municipio de San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango, así como la de su junta directiva, quienes en su momento podrán designar Fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante las Juntas Receptoras de Votos del municipio.
- II. Declarar con lugar la inscripción de los candidatos a integrar la planilla para Corporación Municipal que aparecen en el formulario número CM 2117, la cual postularán por el Comité Cívico Electoral "Comité Cívico Mam Tineco" encabezada por el candidato a Alcalde señor Andres Vásquez Vásquez.
- III. Que se haga el asiento de la partida correspondiente en el libro de inscripciones de la respectiva Subdelegación.
- IV. Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejudio.
- V. Elévese la presente Resolución al Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos para la conclusión del trámite correspondiente.


Claudia Lorena Molina Solórzano
Subdelegada Municipal II
Registro de Ciudadanos

San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango





Tribunal Supremo Electoral

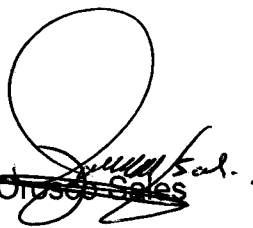
127


Cédula de notificación No. 1-2019

Expediente No. 1-2019

En el municipio de San Martín Sacatepéquez departamento de Quetzaltenango, siendo las Trece horas en punto, del día Jueves Catorce de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en el Caserío los Vásquez de la cabecera municipal, sede de la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en el municipio de San Martín Sacatepéquez procedo a notificar a él señor **PEDRO OROSCO SALES**, representante legal del Comité Cívico de San Martín Sacatepéquez MAM TINECO, el contenido de la Resolución número SDM guión RC guión SMQ guión cero novecientos doce guión uno guión dos mil diecinueve (SDM-RC-SMQ-0912-1-2019), la inscripción del Comité; Inscripción de la Junta Directiva e Inscripción del Candidato a Alcalde y Corporación Municipal de San Martín Sacatepéquez, del Departamento de Quetzaltenango, emitida por la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, con fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve (14-03-2019), a través de cédula de notificación que se entrega personalmente a Pedro Orosco Sales, Secretario General de la Junta Directiva y Representante Legal del referido comité, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con código único de Identificación (CUI) mil novecientos setenta y ocho espacio noventa mil trescientos dieciocho espacio cero novecientos doce (1978 90318 0912), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien enterado si firma. Doy Fe.

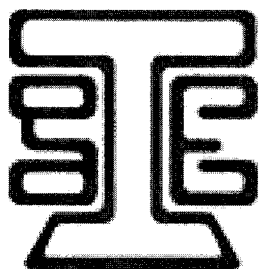
F


 Pedro Orosco Sales
 Notificado


 Claudia Lorena Molina Solórzano

Notificador





Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2117

Reporte de Inscripción de Planilla

Proceso Electoral 2,019

Corporaciones Municipales: **QUETZALTENANGO*SAN MARTIN SACATEPEQUEZ**

Organización Política

Comité Civico Mam Tineco

Fecha y hora: 27 de marzo de 2019 12:39

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2112916090912	ANDRES VASQUEZ VASQUEZ	2112916090912	08/09/60	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1985108450912	JUAN SALES RAMIREZ	1985108450912	01/04/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1950715570912	ELEUTERIO MIGUEL RAMIREZ PEREZ	1950715570912	20/02/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1935178410912	DIEGO RAMIREZ VASQUEZ	1935178410912	31/12/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1978714290912	LORENZO VAIL PEREZ	1978714290912	19/07/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1668709000912	LUIS ARMANDO GOMEZ CALDERON	1668709000912	08/10/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2193221630917	JUAN GENARO LOPEZ BARILLAS	2193221630917	09/07/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1891261670912	DEMECIO PEREZ MATEO	1891261670912	31/10/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	10733845	SANTIAGO LOPEZ GARCIA	2269706710912	15/05/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1633079030917	JORGE RAUL CAMACHO ACABAL	1633079030917	06/04/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1664799690917	MARIO ALEJANDRO GRAMAJO GONZALEZ	1664799690917	11/01/40